

Guayaquil, 04 de julio de 2003

Señor
JORGE GONZÁLEZ RAMÍREZ
Ciudad.-

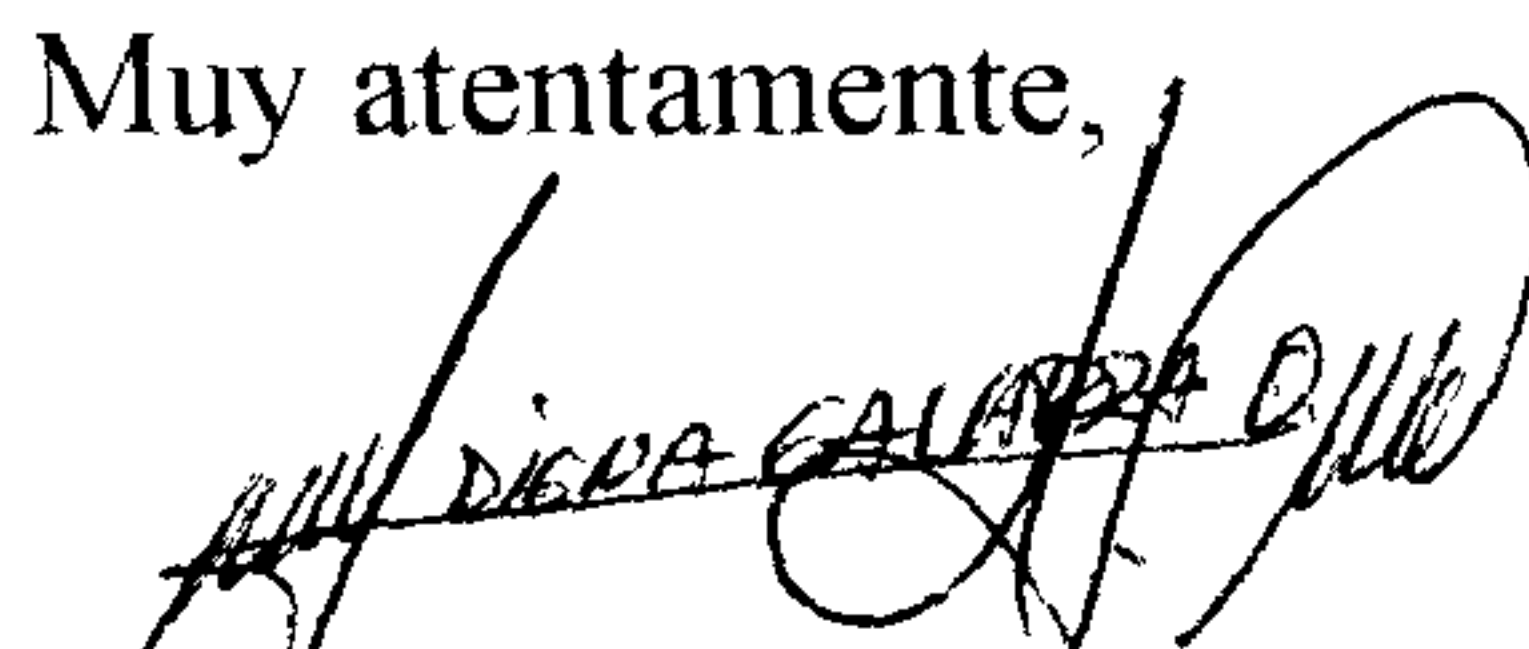
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía anónima denominada PROPER, PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA PERSONAL S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales

En el ejercicio de su cargo corresponderá a usted la representación legal de la compañía en todos sus actos judiciales y extrajudiciales de manera individual.

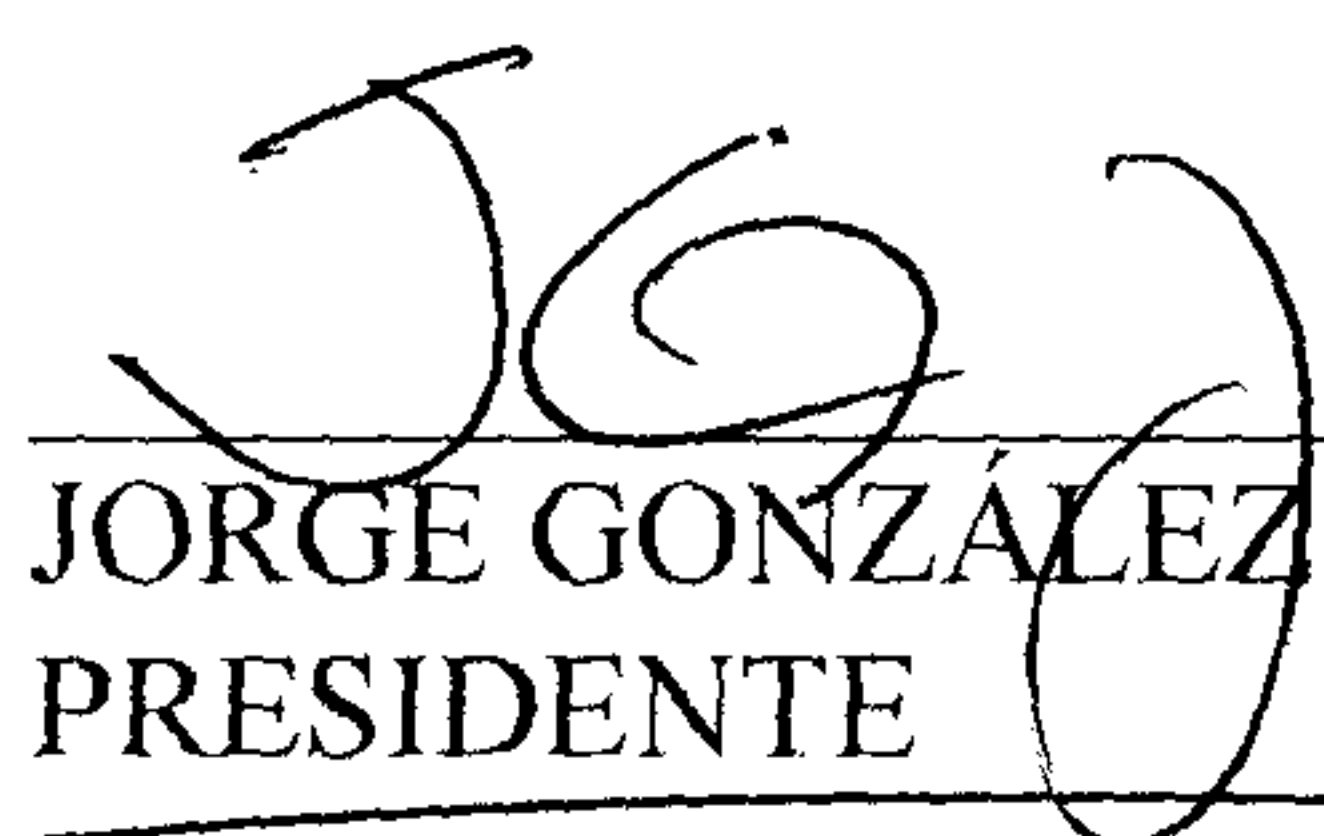
Los estatutos de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado ROGER AROSEMENA, el 06 de Julio del año 1998; la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de Septiembre del año 1998.

Muy atentamente,


ING. DIGNA GALARZA ORTIZ
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía denominada PROPER, PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA PERSONAL S.A. para el cual de sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 090994164-3, con domicilio en el inmueble signado con el número 1006 de la calle Primero de Mayo, entre Carchi y Tulcán de esta ciudad.

Guayaquil, 04 de julio de 2003


JORGE GONZÁLEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **PROPER, PRODUCCION Y EFICIENCIA PERSONAL S.A.**, a favor de **JORGE GONZALEZ RAMIREZ**, de fojas **90.591 a 90.593**, Registro Mercantil número **13.606**, Repertorio número **20.472**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, veintinueve de Julio del dos mil tres.-



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

ORDEN: 63036
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: CARLOS JIMENEZ
COMPUTO: CARLOS JIMENEZ
ANOTACION-RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: